

Reportaje

Bibliotecas privadas de la Edad Media

Adrián Macías /
Director de www.dokumentalistas.com



No solo fueron los cenobios y catedrales los encargados de compilar el saber existente en la Edad Media. Junto a la labor de los monjes copistas de los monasterios europeos, surgieron bibliotecas privadas por iniciativa de soberanos, clérigos y eruditos, animados por su amor a la cultura y al cultivo de las letras. Tuvieron un papel a veces diferente y a veces complementario a las propiamente monacales y eclesiásticas, creadas estas últimas a partir de la declaración de libertad de culto del Edicto de Milán en el 313 d.C, como refugios de la cultura en aquellos tiempos oscuros y piadosos.

Algunas de las primeras de las que se tiene noticia en la Alta Edad Media nos llevan a Bizancio, donde el patriarca Focio reunió obras de variado signo, tanto paganas como sagradas. Sergio, fundaría, a principios del siglo VII, la llamada Biblioteca de los Patriarcas. No obstante, de las que más información tenemos es de la Biblioteca imperial, fundada por el emperador Constantino y la creada posteriormente por Constancio II, en el 356 d.C. Se realizaba una labor

compiladora del saber muy parecida a la que se llevó a cabo durante todo este periodo histórico en los scriptorium de los monasterios, donde se copiaban los manuscritos y se transcribían los papiros en códices de pergamino.

En el ambiente cultural islámico, surgieron bibliotecas privadas vinculadas a los centros educativos tradicionales como mezquitas o madrazas, bajo la denominación de maktabas. Junto al Corán, formaban parte de la colección obras sirias o judías de temática científica y teológica, etc., producto de traducciones, adquisiciones o copias. Una de las más relevantes fue Bait al-Hikma de Al-Mamun y en Al-Andalus, la de Al-Hakam II, califa de Córdoba entre el 961 y el 976 d.C. Al parecer las bibliotecas islámicas medievales se orientaban a la conservación y a la investigación, ya que estaban vinculadas a instituciones culturales donde se ubicaban en las habitaciones con condiciones más favorables, los libros se guardaban en armarios cerrados con llave, sin signatura, pero ordenados según su propio catálogo, y se procuraba agrupar

en un mismo armario a los libros de materia similar.

El emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, Carlomagno, dispuso a partir del 780 d.C. de una floreciente biblioteca al servicio de su política de resurrección cultural (renovatio). La colección estaba a disposición de los sabios y clérigos vinculados a la corte, siendo el periodo carolingio uno de los más significativos en lo que a la circulación, préstamo e intercambio de manuscritos se refiere.

Otro de los considerados soberanos cultos de la Edad Media, el emperador Federico II Hohenstaufen debió de poseer una biblioteca digna de admiración, lo cual puede suponerse por las obras que compuso con su propia pluma, como el tratado de cetrería *Ars venandi cum avibus*, a partir de la consulta de ejemplares de su propiedad. El monarca fue un apasionado y entusiasta lector y de la difusión del saber de las obras de la Antigüedad, entre ellas, las compuestas por Aristóteles.

El siglo XII se puede considerar

un momento de resurgimiento de las bibliotecas privadas, por iniciativa de clérigos o profesores de universidades, que aprovecharon su renta e influencia para adquirir ejemplares únicos o encargar la copia de obras ya existentes en otros lugares. Se trataba de libros destinados principalmente a la formación cultural de sus dueños, más que a reunir una colección lujosa.

En esta línea podríamos considerar la biblioteca que se atribuye a Alfonso X (1252-1284). En su colección, el rey sabio de Sevilla albergaría las obras y tratados que actuaron como soporte a su faceta como legislador (Las Partidas), historiador (Crónica general y General e Grande Estoria) y poeta (Cantigas de Santa María), labor creativa que quizá con menor ahínco o con vientos diferentes, al decir de Kinkade, continuaría posteriormente su hijo Sancho IV. Quizá por el carácter meramente de apoyo intelectual de esta biblioteca, no se consideró necesario la redacción de unos estatutos de funcionamiento. Además de la creación original, como en Bizancio a partir del siglo IV d.C., se adquirirían, copiaban y traducían con frecuencia obras hasta entonces desconocidas. Los libros estarían repartidos entre todas las sedes cortesanas, habiendo un gran número de ellos en Sevilla.

También hubo bibliotecas especializadas en un área concreta del conocimiento, como las reunidas por médicos o juristas, en las que junto a obras relativas a la profesión figuraban otras de temática más general, algunas de ellas es-

critas en lenguas vernáculas. Finalmente destaca la iniciativa de algunos hombres de letras en el siglo XIV, como la del inglés Chaucer que reunió casi un centenar de obras. En el tratado Philobiblon, Richard Aungerville de Bury, bibliófilo, tutor del Rey Enrique III y embajador ante el papa, alaba la sabiduría que portan los libros, los cuales prefiere a los placeres mundanos; hace distinciones morales entre los clérigos que leen y escriben y los que considera malos por emplear su tiempo en otras ocupaciones; señala la importancia de producir nuevos libros para combatir a la herejía y también con un sentido práctico, para renovar los más antiguos por el deterioro que ocasiona el paso del tiempo. Compara el tratamiento y cuidado de los libros con el que se le otorga a los cálices y ornamentos religiosos, insistiendo en que nadie debe tocarlos con las manos sucias, conviene tratarlos con cuidado, abrochándolos correctamente al finalizar la lectura. Reprueba el poco cuidado que ponen los estudiantes como la costumbre de doblar la hoja para recordar la página por la que continuar la lectura en la próxima ocasión (algo que seguimos haciendo algunos). Señala la importancia de la conservación preventiva y duradera, animando a reparar los desgarros conforme vayan apareciendo, con el fin de que no empeoren con el paso del tiempo.

Igualmente, el Philobiblon resulta de gran valor porque manifiesta el deseo del autor de crear una fundación en la Universidad de Oxford, con la finalidad de que sus libros sirvieran de utilidad a los es-

tudiantes. Lamentablemente, sus libros fueron vendidos a su muerte por las deudas que contrajo en vida, pero expone con gran detalle la normativa que el autor ideó para el desempeño del servicio de préstamo, que en muchos aspectos no resulta muy diferente al que emplean en la actualidad muchas bibliotecas. Después de todo, los servicios bibliotecarios, en el que se incluye el préstamo, se basan en el sentido común y en el cuidado de unos bienes de gran valor que nos pertenecen a todos los usuarios. Si adquirimos la capacidad de cuidar los libros y obramos a favor de ello, como apuntaba el gran Aungerville de Bury a fines de la Edad Media, lograremos apreciar todo su valor y adquirir la sapiencia que albergan sus páginas, lo cual tenía para él más valor que cualquier riqueza material.

Juzgar negativamente a la Edad Media como una época de letargo cultural es realizar una interpretación superficial de sus consecuencias históricas. Se puede observar cierto contraste entre la época histórica anterior y posterior que ha sido objeto de consideraciones casi siempre peyorativas, pero tampoco conviene negar que la compilación del saber de la Antigüedad Clásica sirvió para el desarrollo floreciente del pensamiento renacentista y resultó determinante para constituir la base intelectual de la civilización europea. Si el saber se hubiera perdido, no habríamos asistido a la revolución científica de los siglos XVI y XVII ni hubieran tenido lugar los descubrimientos geográficos, a partir del siglo XV. Internet no habría podido inventarse (...).

